



**DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES**

Montevideo, 12 4 JUL 2018

RESOLUCIÓN Nº 833/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº 282/18** convocada para la adquisición de **“DOLUTEGRAVIR / LAMIVUDINA / ABACAIVIR”**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 26 de junio de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que se recibieron ofertas hasta la hora 10:00 del 17 de julio de 2018

4. Que al mencionado llamado no se presentaron oferentes.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento resultó desierto.

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, y por la Resolución Nº 205 de UCAMAE del 31 de agosto de 2007.

102

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS
FUERZAS ARMADAS**

RESUELVE:

1. Declárase desierto el procedimiento de **Compra Directa Ampliada N° 282/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“DOLUTEGRAVIR / LAMIVUDINA / ABACAVIR”**.
2. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.
3. Cumplido, publíquese, ejecútese y archívese.

GENERAL



[Handwritten signature]
Alejandro SALABERRY

[Handwritten signature]
Gr. JOSE PEDRO GARCIA BOLON
CONTADOR CENTRAL
C.G.N.

[Handwritten signature]
Cra. Cecilia Ruiz
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

[Handwritten signature]
visto.

AS/ar